



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA 3671-90-LE14 "SUMINISTRO Y MANTENCION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO".

DECRETO N° 1285 /

Chillán Viejo, 11 ABR 2016

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6588 del 17 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, para el año 2015.

2.- El Contrato de Suministro y mantención de equipos de aire acondicionado del 12.03.2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y la Empresa Sra. Ana María Mejías Vergara.

3.- El Decreto N° 1.477 del 13.03.2015 que "Aprueba Contrato de Suministro y mantención de equipos de aire acondicionado".

4.- Los Informes de Liquidación de Contrato de 06 de Abril de 2016, donde se informa que no existen saldos pendientes a favor ni en contra de la empresa.

DECRETO:

1.- APRÚEBASE, la Liquidación de Contrato de la propuesta pública ID 3671-90-LE14, "**SUMINISTRO Y MANTENCION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONAD**", con el proveedor Sra. Ana María Mejías Vergara Rut: 10.747.113-8.

2.- PROCÉDASE a la devolución del Vale Vista N° 136134-0 del Banco BBVA, el cual garantizaba el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/OES/PMV/nram

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Daf, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE